

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Jean Fleuret Labayle, que al parecer tiene su residencia en París, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 404/1972, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de agosto de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.936-E.

Por medio del presente se hace saber a Amran Charbit, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 277/1973, instruido por aprehensión de collares, mercancía que ha sido valorada en 12.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de agosto de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.935-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Gregorio y don Angel García Morón, con domicilio en Arjonilla (Jaén), plaza de los Mártires, sin número.

Nombre del representante en Sevilla: José Antonio, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 12,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Andújar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de julio de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A. Diego P. Fidalgo.—10.604-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 154.501 al 156.500

(suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 203, correspondiente al día 24 de agosto de 1973).—3.570-E, 4.184 E, 4.757 E y 5.627 E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Fernando José García Moñano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fernando José García Moñano».

Domicilio: Calle Alhelí, número 2, Getafe (Madrid).

Título de la publicación: «Gaceta de la Construcción».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 68 a 72.

Precio: 2.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información sobre concursos, subastas y adjudicaciones de obras, caminos, canales, puertos y construcciones civiles, para los constructores y contratistas de obras públicas y ramas relacionadas con la construcción, basándose en los principios de información veraz y dentro de la más pura ética profesional, en un afán de servicio puntual y exacto a los profesionales. Comprenderá los temas de: Construcción, anuncios de concursos y subastas, adjudicaciones, noticias de Ayuntamientos, Diputaciones, Ministerios, Economía, legislación en lo que afecte al sector de la construcción, cemento, hierro, viviendas y noticias técnicas.

Director: Don Fernando José García Moñano (Publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada por don José Sánchez Castillo.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).—10.642-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Cistalería Española)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 76.105 acciones series D y E, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Cistalería Española, S. A.», mediante escritura pública de 1 de agosto de 1972, en la siguiente forma:

a) Cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y tres acciones nominativas serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 845.856 al 895.008, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior; y

b) Veintiséis mil novecientas cincuenta y dos acciones al portador serie E, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 695.009 al 721.960, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de agosto de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 10.679-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de septiembre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, que deberán ser amortizadas del 3,50 por 100, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de diciembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 18 de agosto de 1973.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—2.858-1.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de Crédito Local, 4 por 100, con lotes

El día 10 del próximo mes de septiembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco (paseo del Prado, número 4), se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno, especial, para adjudicar tres premios de un millón de pesetas y treinta y tres premios de cien mil pesetas, así como sus complementarios de veinticinco mil y cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y

b) Uno, ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos, y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y procedimiento que establece la Ordenanza.

Madrid, 20 de agosto de 1973.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún. 10.878-C.

BANCO ETCHEVERRIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 26 de julio de 1973, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 27 de julio de este año, y que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	%	%
A) Formalizados a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
1. Descuento comercial	6,90	7,—
2. Las demás operaciones	7,40	7,50
B) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,90	8,—
C) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	9,75	10,—

Betanzos, 2 de agosto de 1973.—3.142-D.

BANCO DE GIJON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 27 de julio de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferencial	Máximo
Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,90	7,00
Descuentos financieros	7,25	7,50
Créditos personales en letra, intereses compensados ...	7,40	7,50
Créditos en póliza con garantía personal	7,40	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	6,90	7,00
Créditos en póliza con garantía de valores industriales	7,40	7,50
Créditos en póliza con garantía de valores del Estado	7,25	7,50
Préstamos con garantía personal o real	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,50
Plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,00
Plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,50	11,00

Gijón, 3 de agosto de 1973.—3.144-D.

BRAUN ESPAÑOLA, S. A.

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Enrique Granados, 46

INDUSTRIAS PIMER, S. A.

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Enrique Granados, 46

Por acuerdo adoptado por los soberanos organismos rectores de ambas Entidades,

se ha convenido la fusión mediante absorción de «Industrias Pimer, S. A.», por «Braun Española, S. A.», en razón a la condición de esta última como accionista único de la primera.

Lo que se pone en general conocimiento para cumplimentar lo dispuesto por los artículos 143, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Esplugas de Llobregat, 20 de julio de 1973.—Por «Industrias Pimer, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Alberto Vicens Bayá.—Por «Braun Española, S. A.», el Consejero Delegado, Lorne R. Waxlax.—10.780-C. 2.ª 24-8-1973

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.
(POPULARINSA «B»)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	9.473,59		Suscrito	245.700.000,00	245.700.000,00
Bancos	1.698.212,72	1.707.686,31	Reservas y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal	130.500.000,00	
Acciones cotizadas	520.979.055,08		Fondo fluctuación de valores	130.500.000,00	
Acciones no cotizadas	22.806.153,46	543.785.208,54	Reserva voluntaria	4.000.000,00	
Deudores:			Resultados pendientes de aplicación	4.843.058,54	269.843.058,54
Dividendos a cobrar	10.282.095,88		Acreedores:		
Por ventas realizadas de valores	565.682,25		Dividendos a pagar	226.560,01	
Otros deudores	1.840.000,00	12.687.778,13	Por compras de valores pendientes de liquidar	5.568.919,93	5.795.479,93
Inmovilizaciones intangibles		3.685.610,75	Resultados del ejercicio		40.527.745,36
Suma		561.866.283,73	Suma		561.866.283,73
Cuentas de orden		174.742.500,00	Cuentas de orden		174.742.500,00
Total Activo		736.608.783,73	Total Pasivo		736.608.783,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)	190.942,87		Cupones y dividendos de la cartera	12.550.185,32	
Ampliación de capital (amortización)	368.366,20		Beneficio en venta de títulos	29.633.163,18	
Intereses y gastos bancarios	488.229,58		Resultados del ejercicio		42.183.347,50
Otros gastos	608.063,59	1.855.602,24			
Resultados del ejercicio		40.527.745,26			
		42.183.347,50			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Valoración de la Cartera a		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1972
Acciones:			
Títulos cotizados en Bolsa:			
Banco de Andalucía, S. A.	41.719.500	83.404.441,28	448.632.148,43
Banco de Andalucía, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	27.290.000	17.900.030,00	275.626.576,00
Banco de Castilla, S. A.	25.821.000	95.814.379,61	267.739.459,00
Banco Central, S. A.	7.782.500	27.305.568,01	93.107.824,37
Banco Europeo de Negocios, S. A.	27.318.000	32.438.041,35	143.601.437,88
Banco de Lugo, S. A.	10.600.000	44.370.000,00	48.500.000,00
Banco La Vasconia, S. A.	26.937.300	120.479.351,69	368.968.292,42
Banco La Vasconia, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	4.500.000	3.037.500,00	58.957.470,00
Banco de Vigo, S. A.	23.288.000	94.532.570,07	122.068.920,00
Banco Zaragozano, S. A.	490.000	2.498.284,15	5.189.913,40
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A. Ordinarias	5.024.500	22.632.958,42	22.632.958,42
Banco de Crédito Balear, S. A. Pref. 1.ª serie	17.500	149.746,88	149.746,88
Banco de Crédito Balear, S. A. Pref. 2.ª serie	5.500	23.448,16	23.448,16
Inversora Bazano, S. A. (IN.BA.ZA.S.A.)	98.000	99.118,92	99.118,92
Total	200.401.500	543.785.208,54	1.853.827.961,88

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Administrador único, Sociedad General Fiduciaria, P. P.—10.297-C.

INVERSORA BANZANO, S. A.
(INBAZASA)

Canje de las acciones de 125 pesetas nominales

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 9 de julio de 1973, y de acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos, ha acordado la emisión de las acciones números 490.001 al 500.000, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una, que formarán parte de la serie A, única, en que se hallará representado el capital de la Sociedad, para su canje por la totalidad de las acciones de la serie B, números 1 al 40.000, ambos inclusive, de 125 pesetas de

valor nominal cada una de ellas, a cuya anulación se procederá.

El canje se efectuará a razón de una acción nueva de 500 pesetas por cada cuatro antiguas de 125 pesetas, debiendo éstas ser presentadas en lotes de cuatro o número múltiplo de cuatro, dentro del plazo de un mes, desde el próximo día 1 de septiembre, en cualquiera de las oficinas del Banco Zaragozano.

Las acciones de la serie B, de 125 pesetas nominales, seguirán cotizándose en Bolsa hasta el 30 de septiembre próximo, para que se puedan completar los múltiplos de cuatro acciones de la serie B, necesarios para efectuar el canje.

Transcurrido el plazo señalado para realizar la operación de canje, las acciones

que no hayan sido presentadas quedarán anuladas, procediendo la Sociedad a la venta inmediata de las acciones emitidas en lugar de aquéllas, por cuenta y riesgo de los interesados, a cuya disposición quedará el importe líquido de la venta.

Zaragoza, 11 de agosto de 1973.—El Consejo - Secretario, José Martínez Sainz.—10.666-C.

MIJAS HOTEL, S. A.

Se convoca a Junta universal extraordinaria de accionistas para el día 12 de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en los salones del «Hotel Mijas».

sito en la localidad de Mijas, provincia de Málaga, habiéndose establecido para dicha reunión el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Reforma de los artículos 4.º, 5.º, 7.º, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19 y 20 de los Estatutos sociales.
3. Deliberación y decisión para ceder en arrendamiento la explotación del «Hotel Mijas».

Caso de que no pudiese celebrarse la Junta en primera convocatoria, aquélla se reunirá en segunda para el día 13 de

septiembre, a las dieciocho horas, en el mismo lugar señalado para la primera.

Málaga, 7 de agosto de 1973.—El Consejero Delegado, Horst Herbert.—10.698-C.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Teatro Principal» (San Prudencio, número 20) el día 22 de septiembre de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 23, a la misma hora, en segunda convo-

catoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972-73. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973-74.
- 4.º Ampliación de capital y consiguientes modificaciones de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 16 de agosto de 1973.—El Presidente, Gabriel Buesa.—3.185-D.

**POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.
(POPULARINSA «C»)**

Balanza general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	8.406,19	1.860.930,90	Suscrito	245.700.000,00	245.700.000,00
Bancos	1.852.521,71		Reservas y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal	130.500.000,00	
Acciones cotizadas	520.979.075,08	543.785.208,54	Fondo fluctuación de valores	130.500.000,00	
Acciones no cotizadas	22.806.133,46		Reserva voluntaria	4.000.000,00	
Deudores:			Resultados pendientes de aplicación	4.847.560,69	269.847.560,69
Dividendos a cobrar	10.282.095,88		Acreedores:		
Por ventas realizadas de valores	585.682,25		Dividendos a pagar	364.921,86	
Otros deudores	1.840.000,00		Por compras de valores pendientes de liquidar	5.568.919,92	5.933.841,78
Inmovilizaciones intangibles		12.687.778,13		Resultados del ejercicio	40.537.918,70
		3.683.403,60		Suma	562.019.321,17
Suma		562.019.321,17	Cuentas de orden		174.742.500,00
Cuentas de orden		174.742.500,00	Total Pasivo		736.761.821,17
Total Activo		736.761.821,17			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Constitución (amortización)	190.942,87	Cupones y dividendos de la Cartera	12.550.185,32
Ampliación de capital (amortización)	388.341,35	Beneficio en venta de títulos	29.633.162,18
Intereses y gastos bancarios	474.914,61		
Otros gastos	611.229,97		
	1.645.428,80		
Resultados del ejercicio	40.537.918,70		
	42.183.347,50		42.183.347,50

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1972
Acciones			
Títulos cotizados en Bolsa:			
Banco de Andalucía, S. A.	41.719.500	83.404.441,28	448.832.148,43
Banco de Andalucía, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	27.200.000	17.000.000,00	275.626.576,00
Banco de Castilla, S. A.	25.621.000	95.814.379,61	267.739.450,00
Banco Central, S. A.	7.782.500	27.305.368,01	93.107.884,37
Banco Europeo de Negocios, S. A.	27.318.000	32.438.041,35	143.601.437,88
Banco de Lugo, S. A.	10.000.000	44.370.000,00	48.800.000,00
Banco de La Vasconia, S. A.	26.657.000	120.479.351,69	366.968.892,42
Banco de La Vasconia, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	4.500.000	3.037.500,00	58.957.470,00
Banco de Vigo, S. A.	23.988.000	94.532.570,07	122.098.920,00
Banco Zaragozano S. A.	490.000	2.498.284,15	5.169.913,40
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias	5.024.500	22.632.958,42	22.632.958,42
Banco de Crédito Balear, S. A., preferentes primera serie	17.500	149.746,88	149.746,88
Banco de Crédito Balear, S. A., preferentes segunda serie	5.500	23.448,16	23.448,16
Inversora Banzano, S. A. (IN.BA.ZA.SA.)	98.000	99.118,92	99.118,92
Total	200.401.500	543.785.208,54	1.853.827.964,88

Madrid, 30 de julio de 1973.—«Popular de Inversiones «C», S. A.», el Administrador único, «Sociedad General Fiduciaria, Sociedad Anónima», P. P.—10.298-C.

POPULAR DE INVERSIONES -D-, S. A.

(POPULARINSA -D-)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	9.548,39		Suscrito	245.700.000,00	245.700.000,00
Bancos	2.195.207,81	2.204.757,20	Reservas y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal	130.500.000,00	
Acciones cotizadas	520.979.055,08		Fondo fluctuación de valores	130.500.000,00	
Acciones no cotizadas	22.806.152,46	543.785.208,54	Reserva voluntaria	4.000.000,00	
Deudores:			Resultados pendientes de aplicación	4.959.752,45	269.959.752,45
Dividendos a cobrar	10.282.065,88		Acreedores:		
Por ventas realizadas de valores	565.682,25		Dividendo a pagar	488.900,00	
Otros deudores	1.840.000,00		Por compras de valores pendientes de liquidar	5.568.919,82	6.057.819,98
Inmovilizaciones intangibles		12.687.778,13	Resultados del ejercicio		40.566.107,30
		3.605.335,86	Suma		582.283.679,73
Suma	582.283.679,73		Cuentas de orden		174.742.500,00
Cuentas de orden	174.742.500,00		Total Pasivo		737.026.179,73
Total Activo	737.026.179,73				

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)	182.941,97		Cupones y dividendos de la Cartera	12.550.185,32	
Ampliación de capital (amortización)	355.695,32		Beneficio en venta de títulos	29.633.162,18	
Intereses y gastos bancarios	485.535,83				
Otros gastos	603.167,08				
	1.617.240,20				
Resultados del ejercicio	40.566.107,30				
	42.183.347,50				42.183.347,50

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1972
Acciones			
Títulos cotizados en Bolsa:			
Banco de Andalucía, S. A.	41.719.500	83.404.441,28	448.832.148,43
Banco de Andalucía, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	27.200.900	17.000.000,00	275.826.576,00
Banco de Castilla, S. A.	25.621.000	35.514.379,61	267.739.450,00
Banco Central, S. A.	7.782.500	27.305.368,01	93.107.884,37
Banco Europeo de Negocios, S. A.	27.316.000	32.438.041,35	143.601.437,88
Banco de Lugo, S. A.	10.000.000	44.370.000,00	48.800.000,00
Banco de La Vasconia, S. A.	26.637.000	120.479.351,69	368.988.882,42
Banco de La Vasconia, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	4.500.000	3.037.500,00	58.957.470,00
Banco de Vigo, S. A.	23.888.000	94.532.570,07	122.088.920,00
Banco Zaragozano, S. A.	490.000	2.496.284,15	5.189.913,40
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias	5.024.500	22.632.958,42	22.632.958,42
Banco de Crédito Balear, S. A., preferentes primera serie	17.500	149.746,88	149.746,88
Banco de Crédito Balear, S. A., preferentes segunda serie	5.500	23.448,16	23.448,16
Inversora Banzano, S. A. (IN.BA.ZA.SA.)	98.000	99.118,92	99.118,92
Total	200.401.500	543.785.208,54	1.653.827.984,83

Madrid, 30 de julio de 1973.—«Popular de Inversiones «D», S. A.», el Administrador único, «Sociedad General Fiduciaria, Sociedad Anónima», P. P.—10.299-C.

CASA SANTIVERI, S. A.

Fábrica de Alimentos Dietéticos y de Régimen

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria para la aprobación del balance cerrado en 31 de marzo último tendrá lugar el día 10 del próximo mes de septiembre, a las dieciséis horas, en su local social, calle del Troquel, número 8 (colonia Santiveri).

Barcelona, 23 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri Margarit.—2.866-5.

PUBLICACIONES DE EL CIERVO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1973, a las trece horas, en el domicilio social, calle Calvet, número 58, entresuelo, Barcelona, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 19 de septiembre de 1973, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación y reducción, en su caso, del Consejo de Administración.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad en la cantidad que estime conveniente hasta un máximo de 2.000.000 de pesetas, pudiendo hacerlo en la forma, plazo y condiciones que estime pertinente y en una o varias veces, fijando el término para el uso de esta ampliación, todo ello con arreglo a las previsiones legales.

Barcelona, 3 de agosto de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Enrique Ferrán Roger.—10.790-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

A partir del día 1 de septiembre próximo se abonará, contra el cupón número 5 de las obligaciones en circulación al 8,8068 por 100, emitidas en marzo de 1971, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión.

Serie	Número	Líquido por cupón
A	1 al 380.000	193,749
B	1 al 190.000	387,499
C	1 al 76.000	988,748
D	1 al 38.000	1.937,498
E	1 al 19.000	3.874,992

El pago del precitado cupón número 5 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander, y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Consejo de Administración.—10.789-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

A partir del día 1 de septiembre próximo se abonará, contra el cupón número 3 de las obligaciones en circulación al 8,2386 por 100, emitidas en abril de 1972, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión.

Serie	Número	Líquido por cupón
A	1 al 460.000	181,249
B	1 al 230.000	362,499
C	1 al 92.000	906,249
D	1 al 46.000	1.812,499
E	1 al 23.000	3.624,999

El pago del precitado cupón número 3 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander, y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Consejo de Administración.—10.792-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S.A.**

(CAMPSA)

Concurso para cubrir una plaza de Ingeniero Naval

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero, en el que pueden participar todos aquellos que posean el título de Ingeniero Naval, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las bases de este concurso se encuentran expuestas en la tablilla de anuncios de estas oficinas centrales y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 15 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Secretario general.—2 865-5.

JOSE CALVET SOLER, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de la Compañía «José Calvet Soler, S. A.», celebrada el 28 de junio de 1973, acordó reducir el capital social de la misma por reintegro a los accionistas, dejándolo establecido en la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesetas.

Barcelona, 6 de agosto de 1973.—Un Administrador.—3.113-D. 1.º 24-8-1973

INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA

Balance de situación al 30 de noviembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		10.000,—	Cuenta con la Casa Central		27.394.842,—
Bancos		22.201.227,—	Fondo fluctuación valores		953,—
Valores mobiliarios		7.040.000,—	Reserva riesgos en curso.—Directo		5.845.623,—
Delegaciones y Agencias		1.016.394,—	Reserva riesgos en curso.—Aceptado		2.577.380,—
Recibos pendientes de cobro		2.748.233,—	Reserva siniestros pendientes.—Directo		3.809.297,—
Coaseguradores		4.020.514,—	Reserva siniestros pendientes.—Aceptado		3.876.117,—
Reaseguro aceptado.—Cuenta efectivo		546.998,—	Reserva estabilización		218.563,—
Reaseguro cedido.—Riesgos en curso		468.978,—	Reserva comisiones pendientes		539.409,—
Reaseguro cedido.—Reserva siniestros		163.041,—	Provisiones		940.830,—
Reaseguro cedido.—Cuenta efectivo		57.256,—	Reaseguro aceptado.—Cuenta efectivo		6.085,—
Intereses vencidos pendientes de cobro		92.000,—	Reaseguro cedido.—Cuenta efectivo		299.100,—
Fianzas		74.763,—	Delegaciones y Agencias		777.212,—
Mobiliario e instalación		723.601,—	Coaseguradores		1.576.100,—
Vehículos		116.589,—	Acreedores diversos		1.602.677,—
Pérdidas a compensar ejercicio 1969.—O. M. 4-12-64		10.313.686,—	Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio actual		128.092,—
		49.592.280,—			49.592.280,—

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos		3.333.273,—	Saldos acreedores:		
Amortizaciones:			Ramo de accidentes. Individual		322.065,—
Mobiliario e instalación		64.598,—	Ramo de automóviles (obligatorio)		20.265,—
Vehículos		58.295,—	Ramo de automóviles (voluntarios)		4.492,—
		142.893,—	Ramo de incendios		665.106,—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			Ramo de robo		43.887,—
Valores mobiliarios		79.100,—	Ramo de transportes		2.041.433,—
De otras inversiones y cambios		181.342,—	Otros ramos		898.476,—
		260.442,—			3.995.524,—
Saldos deudores:					
Ramo de Resp. Civil General		130.824,00			
		130.824,—			
Saldo acreedor del ejercicio		128.092,—			
		3.995.524,—			3.995.524,—

Madrid, 21 de julio de 1973.—10.393-C.

